



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2023 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFÁLTICA FINA 1/2, MORTERO ASFALTICO EN CALIENTE 1/4, CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE 3/4 A FINOS, MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-60" PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA.**

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES, CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2023 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFÁLTICA FINA 1/2, MORTERO ASFALTICO EN CALIENTE 1/4, CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE 3/4 A FINOS, MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-60" PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA.-----

SE ENCUENTRA PRESENTE POR PARTE DE LOS LICITANTES EL **C. JUAN DE JESÚS TORRES MEDINA**, EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA **GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL; **LIC. KARLA JUDITH ANGULO MONZÓN**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. MARÍA DEL CARMEN MORALES DONADA**, SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN; **LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO; **LIC. ARELY BERENICE RUÍZ LÓPEZ**, CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO; **C.M.C. JOSÉ MARÍA CASANOVA RODRÍGUEZ**, QUINTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REGIDOR SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H. CABILDO; **LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS Y EL **M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO**, REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRA PRESENTE EL **ING. JORGE ALBERTO ARREDONDO NÚÑEZ**, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN.-----

QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2023 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFÁLTICA FINA 1/2, MORTERO ASFALTICO EN CALIENTE 1/4, CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE 3/4 A FINOS, MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-60" PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

### ----- TRANSCRIPCIÓN DEL DICTAMEN -----

LA **LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INFORMA QUE, EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES **INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.**, **GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.** Y **CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA SANMO, S.A. DE C.V.** ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA DEL COMITÉ SEDE LA PALABRA AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ.-----

EL **LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS AL ÁREA SU CARGO.-----

*[Handwritten signatures in blue ink]*



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

### ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

SE REALIZÓ LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y SE VERIFICÓ EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES Y LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **CLN-LCP/04/2023**, POR LO QUE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

5.3.- DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ CONTENER LA PROPUESTA TÉCNICA	PROVEEDORES		
	CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA SANMO, S.A. DE C.V.	INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.
a) Deberá presentar su propuesta técnica con la descripción y especificaciones de las partidas solicitada en el Anexo A, de las presentes bases, la cual deberá cubrir el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por la partida, para lo que deberá requisitar todos los datos solicitados; en papel membretado de la empresa, en idioma español y firmadas por el propietario o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto, debiendo señalar marca y fabricante, partida por partida de las especificaciones técnicas propuestas y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases (Conforme al Anexo Núm. 1).	Cumple	Cumple	Cumple
b) Original y copia del recibo de inscripción a la Licitación.	Cumple	Cumple	Cumple
c) Un oficio en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito (Conforme al Anexo Núm. 5), que conoce y acepta el contenido de las bases y "Convocatoria" y de las condiciones de participación en esta licitación y que están establecidas en la misma, así como de las modificaciones a tales documentos que, en su caso, se deriven de la junta de aclaraciones.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Documento (Conforme al Anexo Núm. 6), en el cual su firmante manifieste - bajo protesta de decir verdad - que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	Cumple	Cumple	Cumple



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>e) Documento (Conforme al Anexo Núm. 7) con el cual los licitantes deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones, y en su caso, firma del contrato. En este oficio, el "LICITANTE" deberá describir una dirección de correo electrónico, en caso de contar con él.</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<p>f) Declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa (Conforme al Anexo Núm. 8), en la cual manifieste que por sí mismos o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas, para que los Servidores Públicos del Municipio, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<p>g) Currículo de la empresa (Conforme al Anexo Núm. 9), y relación de principales clientes en el sector público y privado.</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<p>h) Los licitantes deberán presentar escrito en el cual señale que su propuesta técnica cumple el 100% (cien por ciento) del volumen solicitado por las partidas, firmado por el "LICITANTE" o representante legal que tenga poder notarial para tal efecto y bajo protesta de decir verdad, (Conforme al Anexo Núm. 10), además señalar que los bienes y/o servicios ofertados cumplen con las características y especificaciones solicitadas en el Anexo "A" y los acuerdos que se hayan tomado en la junta de aclaraciones que forman parte integral de estas bases.</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<p>i) Transcripción del modelo de fianza (Conforme al Anexo Núm. 11).</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>
<p>j) Transcripción del modelo de contrato en papel membretado de la Empresa, (Conforme al Anexo Núm. 12).</p>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>	<b>Cumple</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p><b>k) Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 15), que cuenta por lo menos con 10 empleados que poseen la experiencia suficiente para elaborar los insumos requeridos en la presente convocatoria, junto con el escrito tendrá que presentar documento, con una antigüedad no mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifique el número de empleados registrados con los que cuente el "LICITANTE". Además, los empleados acreditados deberán estar registrados ante el IMSS a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de la publicación de las presentes bases.</b></p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se verifique el número de empleados registrados con los que cuente el "LICITANTE").</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>
<p><b>l) Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 16), que cuenta por lo menos con 5 Gerentes Administrativos u Operativos que poseen la experiencia suficiente para coordinar la elaboración de los insumos requerido en la presente convocatoria, junto con el escrito tendrá que presentar documento, con una antigüedad no mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), donde se verifiquen los nombres de los empleados registrados que el "LICITANTE" propone como Gerentes, en los casos que se quiera acreditar que los Gerentes cuentas con educación superior se tendrá que presentar, adjunto al escrito, copia del certificado, título o cedula profesional expedida por una institución de educación superior avalada por la Secretaria de Educación Pública (SEP). Además, los empleados acreditados como Gerentes Administrativos y Operativos deberán estar registrados ante el IMSS a más tardar el día hábil inmediato anterior a la fecha de la publicación de las presentes bases.</b></p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se verifique los nombres de los empleados que el "LICITANTE" propone como gerentes).</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documento expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, donde se verifique los nombres de los empleados que el "LICITANTE" propone como gerentes).</p>	<p><b>Cumple</b></p>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>m) Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 17), que cuenta con una superficie de terreno de por lo menos de 10,000.00 metros cuadrados donde se tendrán los materiales necesarios y las plantas de asfalto instalados para la elaboración de los insumos requeridos en el anexo A de las presentes bases. Dicho terreno no deberá estar a más de un radio de 50 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán). serán acreditadas con un comprobante de domicilio que coincida con las copias de los documentos, anexados al presente escrito, a nombre del "LICITANTE" (título, escritura de propiedad o contrato de arrendamiento vigente por lo menos un año a partir de la publicación de la convocatoria), para acreditar la propiedad se elaborarán los insumos requeridos.</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documentos: comprobante de domicilio y título, escritura o contrato de arrendamiento, que el "LICITANTE" acredite que cuenta con el terreno y que está en un radio no más de 50 kilómetros de la cabecera municipal ciudad de Culiacán).</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documentos: título, escritura o contrato de arrendamiento), que el "LICITANTE" acredite que cuenta con el terreno, solo proporciona copia del comprobante de domicilio).</p>	<p>Cumple</p>
<p>n) Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 18), cuenta con por lo menos 3 (tres) plantas de asfaltos con la capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, a nombre del licitante, de las cuales, por lo menos 2 (dos) plantas de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, deberán estar instaladas en un radio de no más de 50.00 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán) y por lo menos 1 (uno) planta de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, deberá estar disponible para instalarse en caso de ser requerida según las necesidades en la presente convocatoria. La acreditación se realizará mediante un mosaico fotográfico detallado de por lo menos 15 (quince) fotografías georreferenciadas a color con fecha no mayor a 10 días naturales antes del día de la presentación y apertura de las propuestas (propuesta técnica y económica) en las cuales se demuestre que los equipos están correctamente instalados y funcionales. Además, deberá presentarse documentos (factura) a nombre del licitante participante en el cual se demuestre que el licitante participante es el propietario de las plantas de asfalto, asimismo un documento donde se puede verificar la capacidad de producción de las plantas de asfaltos instaladas aun radio de no más de 50.00 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán).</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documentos (factura) a nombre del "LICITANTE" participante con la cual demuestre que es el propietario de las plantas de asfalto, solo presenta contrato de comodato de las plantas).</p>	<p><b>No cumple</b> (solo presenta una factura a nombre del "LICITANTE" participante con la cual se demuestre que es el propietario de una sola planta de asfalto, y se requiere que sea propietario de por lo menos tres plantas de asfalto con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora).</p>	<p>Cumple</p>

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, initials 'Rul' in the center, and another signature on the right.



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p><b>o)</b> Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 19), que cuenta por lo menos con 1 (uno) equipo de trituración para la producción de agregados pétreos para la producción de la mezcla asfáltica. La acreditación se realizará mediante un mosaico fotográfico detallado de por lo menos 15 (quince) fotografías georreferenciadas a color, las fotografías deberán estar fechadas con fechas no mayor a 10 días naturales antes del día de la presentación y apertura de las proporciones (propuesta técnica y económica) en las cuales se demuestre que los equipos están correctamente instalados y funcionales. Además deberá presentarse documentos (factura) a nombre del licitante participante en el cual se demuestre que el licitante participante es el propietario del equipo de trituración.</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documentos (factura) a nombre del "LICITANTE" participante con la cual se demuestre que él es el propietario del equipo de trituración, solo presenta contrato de comodato, además no cumple con el mínimo de fotografías requeridas).</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documentos (factura) a nombre del "LICITANTE" participante con la cual se demuestre que el licitante participante es el propietario del equipo de trituración).</p>	<p><b>Cumple</b></p>
<p><b>p)</b> Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 20), que cuenta con el apoyo y respaldo de sus principales proveedores de materiales que se requieren para la elaboración de los insumos requeridos en el Anexo A de las presentes bases. Deberá acreditar el apoyo y respaldo de sus principales proveedores con original de por lo menos una carta respaldo en hoja membretada del proveedor, nombre y firma de quien expida la carta de apoyo o respaldo. La carta no deberá una antigüedad mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria.</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta carta respaldo de proveedores).</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>
<p><b>q)</b> Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 21), que cuenta con la experiencia suficiente para proveer los insumos requeridos en el Anexo A de las presentes bases. La acreditación será presentando por lo menos 3 carta de recomendación (en hoja membretada del cliente, nombre y firma de quien expida la carta de recomendación) de sus principales clientes (puede ser empresas privadas o de gobierno) en la cual explícitamente recomienden al "LICITANTE" y señale el tipo de insumos que surtió. La carta no deberá una antigüedad mayor de 3 meses a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria.</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta carta de recomendación de sus clientes).</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>
<p><b>r)</b> Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 22), que cuenta con una metodología y/o plan de trabajo respecto a la organización del personal, describiendo como se estructurarán las actividades en cuanto a la elaboración, supervisión y seguimiento a reportes de incidencias que en su momento se lleguen a presentar. La acreditación se realizará anexando metodología y/o plan de trabajo.</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta metodología y/o plan de trabajo, solo presenta documento de la filosofía de la empresa).</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>s) Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 23), que cuenta con un organigrama y esquema estructural de la organización de recursos humanos con los que opera la empresa y que serán utilizados para proveer los insumos solicitados en la presente convocatoria. La acreditación se realizará anexando el organigrama indicando nombre y apellidos, así como el cargo en donde se incluya a cada una de las personas propuestas para este procedimiento.</p>	<p><b>No cumple</b> (el documento presentado no indica nombre, apellidos y cargo de las personas propuestas para este procedimiento).</p>	<p><b>No cumple</b> (el documento presentado no indica nombre, apellidos y cargo de las personas propuestas para este procedimiento).</p>	<p><b>Cumple</b></p>
<p>t) Escrito en papel membretado, firmado por el Representante Legal del "LICITANTE", en el que manifieste por escrito, (Conforme al Anexo Núm. 24), que ha dado cumplimiento y realizado la entrega en tiempo y forma de todos los insumos que le han requerido todos sus clientes. La acreditación del cumplimiento se realizará mediante la presentación de cualquier copia de los documentos siguientes: cartas satisfacción o finiquito, cartas de cumplimiento y cancelación de la fianza, liberación de la fianza o actas de entrega recepción de los servicios entregados, estos documentos no deberán tener una antigüedad mayor a 3 meses a partir de la publicación de las presentes bases.</p>	<p><b>No cumple</b> (no presenta documentos (cartas satisfacción o finiquito, cartas de cumplimiento y cancelación de la fianza, liberación de la fianza o actas de entrega recepción de los servicios entregados) que acrediten el cumplimiento de la entrega en tiempo y forma de los insumos requerido por sus clientes).</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>
<p>u) Archivo electrónico en USB, conteniendo en formato Word las propuestas técnica y económica.</p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>	<p><b>Cumple</b></p>

UNA VEZ REALIZADA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA SE DIO LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE CONFORMIDAD A LA DISPUESTO EN EL PUNTO "3.4.3.- TABLA DE EVOLUCIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, LA CUAL DIO COMO RESULTADO LO SIGUIENTE:-----

DESCRIPCIÓN	PUNTOS MAXIMOS A OBTENER	PUNTUACIÓN OTORGADA		
		CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA SANMO, S.A. DE C.V.	INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.
<b>PROPUESTA TÉCNICA</b>	<b>60 (sesenta)</b>	<b>0 (cero)</b>	<b>7 (siete)</b>	<b>58.5 (cincuenta y ocho punto cinco)</b>
<b>1.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</b>	<b>44.5 (cuarenta y cuatro punto cinco)</b>	<b>0 (cero)</b>	<b>3 (tres)</b>	<b>43 (cuarenta y tres)</b>
<b>1.1.- Recursos Humanos-Experiencia</b> -Acreditar por lo menos 10 (diez) empleados se obtendrá 1 (uno) punto.	<b>3 (tres)</b>	<b>0 (cero)</b>	<b>2 (dos)</b>	<b>3 (tres)</b>



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>-Acreditar de 11 (once) a 20 (veinte) empleados se obtendrá 2 (dos) puntos. -Acreditar más de 21 (veintiuno) empleados se obtendrá 3 (tres) puntos.</p>				
<p><b>1.2.- Recursos Humanos-Experiencia</b> -Acreditar 5 (cinco) o más Gerentes Administrativos u Operativos se obtendrá 1 (uno) puntos. -Acreditar 5(cinco) o más Gerentes Administrativos u Operativos con educación superior se obtendrá 3 (tres) puntos.</p>	3 (tres)	0 (cero)	0 (cero)	3 (tres)
<p><b>1.3.- Instalaciones</b> -Acreditar de por lo menos 10,000.00 a 15,000.00 metros cuadrados se obtendrá 1 (uno) puntos. -Acreditar mayor de 15,000.01 metros cuadrados se obtendrá 2 (dos) puntos.</p>	2 (dos)	0 (cero)	0 (cero)	2 (dos)
<p><b>1.4.- Equipamiento y Maquinaria</b> -Acreditar 2 (dos) plantas de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, instaladas en un radio de no más de 50.00 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán) y acreditar 1 (uno) planta de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, disponible para instalarse en caso de ser requerida 30 (treinta) puntos. -Acreditar 2 (dos) plantas de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, instaladas en un radio de no más de 50.00 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán) y acreditar más 1 (uno) planta de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, disponible para instalarse en caso de ser requerida 30.5 (treinta punto cinco) puntos. -Acreditar más de 2 (dos) plantas de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, instaladas en un radio de no más de 50.00 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán) y 1 (uno) planta de</p>	31.5 (treinta y uno punto cinco)	0 (cero)	0 (cero)	30 (treinta)

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*





**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p>asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, disponible para instalarse en caso de ser requerida 31.0 (treinta y uno) puntos.</p> <p>-Acreditar más de 2 (dos) plantas de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, instaladas en un radio de no más de 50.00 kilómetros de la cabecera municipal (ciudad de Culiacán) y más de 1 (uno) planta de asfalto, con capacidad mínima de producción de 110.00 toneladas por hora, disponible para instalarse en caso de ser requerida 31.5 (treinta y uno punto cinco) puntos.</p>				
<p><b>1.5.- Equipamiento y Maquinaria</b></p> <p>-Acreditar que cuenta por lo menos con 1 (uno) o más equipo de trituración para la producción de agregados pétreos se obtendrá 2 (dos) puntos.</p>	2 (dos)	0 (cero)	0 (cero)	2 (dos)
<p><b>1.6.- Cadena de Suministros</b></p> <p>-Presentar 1 (una) carta de respaldo de proveedores se obtendrá 1 (uno) punto.</p> <p>-Presentar 2 (dos) carta de respaldo de proveedores se obtendrá 2 (dos) puntos.</p> <p>- Presentar 3 (tres) o más carta de recomendación de sus clientes (puede ser con empresas privadas o gobierno) se obtendrá 3 (tres) puntos.</p>	3 (tres)	0 (cero)	1 (uno)	3 (tres)
<p><b>2.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE</b></p>	9 (nueve)	0 (cero)	1 (uno)	9 (nueve)

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p><b>2.1.- Experiencia</b></p> <p>-Presentar 3 (tres) cartas de recomendación de sus clientes (puede ser con empresas privadas o gobierno) se obtendrá 1 (uno) puntos.</p> <p>-Presentar 4 (cuatro) carta de recomendación de sus clientes (puede ser con empresas privadas o gobierno) se obtendrá 3 (tres) puntos.</p> <p>-Presentar 5 (cinco) o más cartas de recomendación de sus clientes (puede ser con empresas privadas o gobierno) se obtendrá 9 (nueve) puntos.</p>	9 (nueve)	0 (cero)	1 (uno)	9 (nueve)
<p><b>3.- PROPUESTA DE TRABAJO</b></p>	3.5 (tres punto cinco)	0 (cero)	2 (dos)	3.5 (tres punto cinco)
<p><b>3.1.- Metodología y Plan de Trabajo</b></p> <p>-Presentar solo metodología de trabajo se obtendrá 1 (uno) punto.</p> <p>-Presentar solo plan de trabajo se obtendrá 1 (uno) punto.</p> <p>-Presentar metodología y plan de trabajo se obtendrá 2 (dos) puntos.</p>	2 (dos)	0 (cero)	2 (dos)	2 (dos)
<p><b>3.2.- Organigrama</b></p> <p>-Presentar el organigrama se obtendrán 1.5 (uno punto 5) punto.</p>	1.5 (uno punto cinco)	0 (cero)	0 (cero)	1.5 (uno punto cinco)
<p><b>4.- CUMPLIMIENTO DE SERVICIO</b></p>	3 (tres)	0 (cero)	1 (uno)	3 (tres)

*J. J.*

*Rnd*

*Jay*



H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

<p><b>4.1.- Cumplimiento de Servicio</b></p> <p>-Presentar 1 (uno) documento que acredite la entrega a entera satisfacción se obtendrá 1 (uno) punto.</p> <p>-Presentar 2 (dos) documento que acredite la entrega a entera satisfacción se obtendrá 2 (dos) puntos.</p> <p>-Presentar 3 (tres) o más documento que acredite la entrega a entera satisfacción se obtendrá 3 (tres) puntos.</p>	3 (tres)	0 (cero)	1 (uno)	3 (tres)
<b>TOTAL:</b>	<b>60 (sesenta)</b>	<b>0 (cero)</b>	<b>7 (siete)</b>	<b>58.5 (cincuenta y ocho punto cinco)</b>

DE LO ANTERIOR, Y UNA VEZ EVALUADAS LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS**, SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.** Y **CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA SANMO, S.A. DE C.V.**, SON TÉCNICAMENTE **NO SOLVENTES** POR NO REUNIR MÍNIMAMENTE 45 PUNTOS DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS CORRESPONDIENTES A EL VALOR DE LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LO QUE RESPECTA A LA PROPUESTA TÉCNICA PRESENTADA POR EL LICITANTE **GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**, SE DETERMINA TÉCNICAMENTE **SOLVENTE** POR REUNIR UNA PUNTUACIÓN DE **58.5 (CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCO)** DANDO CUMPLIMIENTO CON LO ESTIPULADO EN EL PUNTO "3.4.1.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" DE LAS BASES DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

UNA VEZ QUE SE EFECTUÓ LA REVISIÓN CUALITATIVA Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE PROCEDE A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE FUERON CALIFICADAS TÉCNICAMENTE SOLVENTES Y QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

<b>PROPUESTA TÉCNICAMENTE SOLVENTES</b>
<b>GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.</b>

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE PROCEDIÓ A APLICAR LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO "3.4.4.- PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA", DONDE SE ESTABLECE LA FÓRMULA QUE SE DEBE DE APLICAR PARA EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTOS A LA PROPUESTA ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

$$PPE = MPEMB \times 40 / MPI$$

Donde:

PPE = puntuación que corresponden a la propuesta económica;



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

**MPEMB** = monto de la propuesta económica más baja, y

**MPI** = monto de la i-ésima propuesta económica

LICITANTE	IMPORTE	PUNTOS OBTENIDOS
GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.	\$ 60'027,380.00	40 (cuarenta)
INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	No se evaluó su propuesta económica por ser técnicamente no solvente	
CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA SANMO, S.A. DE C.V.	No se evaluó su propuesta económica por ser técnicamente no solvente	

DERIVADO DE LAS EVALUACIONES REALIZAS A LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICA, SE OBTUVIERON LOS RESULTADO SIGUIENTES:-----

LICITANTE	PROPUESTA TÉCNICA (60 PUNTOS)	PROPUESTA ECONÓMICA (40 PUNTOS)	TOTAL DE PUNTOS
GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.	58.5 (cincuenta y ocho punto cinco)	40 (cuarenta)	98.5 (noventa y ocho punto cinco)
INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.	No se obtuvo puntuación por ser técnicamente no solvente		
CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA SANMO, S.A. DE C.V.	No se obtuvo puntuación por ser técnicamente no solvente		

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DETERMINAN LO SIGUIENTE:-----

### ----- DICTAMEN FINAL -----

LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES **INGENIERÍA Y PROYECTOS ENERGÉTICOS SUSTENTABLES, S.A. DE C.V.** Y **CONSTRUCCIONES E INFRAESTRUCTURA SANMO, S.A. DE C.V.**, SON NO SOLVENTES POR NO REUNIR MÍNIMAMENTE 45 PUNTOS DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS CORRESPONDIENTES A EL VALOR DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ADEMÁS NO HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, EN LO QUE RESPECTA AL LICITANTE **GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**, SU PROPUESTA TÉCNICA ES SOLVENTE POR OBTENER 58.5 PUNTOS (CINCUENTA Y OCHO PUNTO CINCO) DE LOS 60 PUNTOS MÁXIMOS CORRESPONDIENTES A EL VALOR DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y OBTUVO 40 PUNTOS (CUARENTA) EN LA EVALUACIÓN DE SU PROPUESTA ECONÓMICO, DANTO EN TOTAL UNA PUNTUACIÓN DE 98.5 PUNTOS (NOVENTA Y OCHO PUNTO CINCO), ADEMÁS CUMPLIÓ CON TODO LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIÓN, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL 3.4. DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LO SIGUIENTE:-----

#### 3.4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

"La adjudicación de contrato de la presente convocatoria a la Licitación, será por lote único, es decir, el contrato se adjudicará a un solo **"LICITANTE"**.

Con la opinión del Comité y con base en el análisis por puntos y porcentajes de las proposiciones recibidas, el Comité emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.

(...)

El criterio de evaluación será por puntos y porcentaje, mediante el cual se adjudicará a quien obtenga la puntuación más alta una vez evaluada la propuesta técnica y económica, cumpliendo con los requisitos del punto 3.3 y 5.2, de acuerdo a lo que señala en el Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se asignará dentro de los licitantes a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "CONVOCANTE" y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

(...)"

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, POR CUMPLIR CON LOS TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2023, ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:-----

### ACUERDOS DE FALLO

**PRIMERO:** ADJUDÍQUESE EL CONTRATO DE MÍNIMOS Y MÁXIMOS QUE CORRESPONDE A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2023 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFÁLTICA FINA 1/2, MORTERO ASFALTICO EN CALIENTE 1/4, CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE 3/4 A FINOS, MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-60" PARA LA DIRECCIÓN DE OBRA, AL LICITANTE **GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON LOS MONTOS SIGUIENTE:-----

	EJERCICIO FISCAL 2023		EJERCICIO FISCAL 2024*	
	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO	IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
<b>SUBTOTAL:</b>	<b>\$60'027,380.00</b> (son sesenta millones veintisiete mil trescientos ochenta pesos 00/100 m.n.)	<b>\$120'054,760.00</b> (son ciento veinte millones cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)	<b>\$113'854,000.00</b> (son ciento trece millones ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)	<b>\$227'708,000.00</b> (son doscientos veintisiete millones setecientos ocho mil pesos 00/100 m.n.)
<b>I.V.A.</b>	<b>\$9'604,380.80</b> (son nueve millones seiscientos cuatro mil trescientos ochenta pesos 80/100 m.n.)	<b>\$19'208,761.60</b> (son diecinueve millones doscientos ocho mil setecientos sesenta y un pesos 60/100 m.n.)	<b>\$18'216,640.00</b> (son dieciocho millones doscientos dieciséis mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)	<b>\$36'433,280.00</b> (son treinta y seis millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)
<b>TOTAL:</b>	<b>\$69'631,760.80</b> (son sesenta y nueve millones seiscientos treinta y un mil setecientos sesenta pesos 80/100 m.n.)	<b>\$139'263,521.60</b> (son ciento treinta y nueve millones doscientos sesenta y tres mil quinientos veintiún pesos 60/100 m.n.)	<b>\$132'070,640.00</b> (son ciento treinta y dos millones setenta mil seiscientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)	<b>\$264'141,280.00</b> (son doscientos sesenta y cuatro millones ciento cuarenta y un mil doscientos ochenta pesos 00/100 m.n.)

\*LOS IMPORTES MÍNIMOS Y MÁXIMOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 ESTÁN SUPEDITADOS A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAS PARA ESE EJERCICIO FISCAL Y HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2024.



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

YA QUE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA RESULTA SER LAS MÁS CONVENIENTE Y CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES, CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIÓN DE LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

**SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA**, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE JUNTA DE REGIDORES, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LOS PLAZO ESTIPULADOS EN EL PUNTO 7.1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2023, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS, UBICADA EN EL EDIFICIO CEDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO S/N, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.

**TERCERO:** HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO, A NOMBRE DEL: **"MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA.

SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

**FIN DEL DICTAMEN**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SINEMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2° PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES EN LA REUNIÓN.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL

**LIC. KARLA JUDITH ANGULO MONZÓN**  
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

**LIC. MARÍA DEL CARMEN MORALES DONADA**  
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTORA GENERAL DE  
ADMINISTRACIÓN

**LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y  
PRESUPUESTO

**LIC. ARELY BERENICE RUÍZ LÓPEZ**  
CUARTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL  
H. CABILDO

**M.C. JOSÉ MARÍA CASANOVA RODRÍGUEZ**  
QUINTO VOCAL DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y REGIDOR  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL H.  
CABILDO

**LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS

**M.A.N.F. ROGELIO MACEDO CASTILLO**  
REPRESENTANTE DE LA PRESIDENTE DEL COMITÉ Y  
TESORERA MUNICIPAL

**POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN**

**LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**

**POR EL ÁREA REQUIRENTE**

**C. JORGE ALBERTO ARREDONDO NUÑEZ**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN  
Y MANTENIMIENTO

**POR LOS LICITANTES**

**C. JUAN DE JESÚS TORRES MEDINA**  
EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA  
GPS PRODUCTOS MUNDIALES, S.A. DE C.V

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/04/2023 "ADQUISICION DE MEZCLA ASFÁLTICA FINA 1/2, MORTERO ASFÁLTICO EN CALIENTE 1/4, CARPETA ASFÁLTICA CALIENTE 3/4 A FINOS, MEZCLA ASFÁLTICA EN FRIO Y EMULSIÓN ASFÁLTICA ECR-60" PARA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, CELEBRADO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2023 EN LA SALA DE JUNTAS DE REGIDORES.